**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA**

***DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD***

**OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**

-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

*"****Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional****"*

**Nota de Prensa Nº 008– 2018-GR.CAJ/DIRESA/CC.RR.PP.**

**La DIRESA inicia proceso de inclusión a la Ley Servir**

**En reunión especialista detalló paso a paso las ventajas de la adhesión a esta importante norma**

Los integrantes del equipo de gestión de la DIRESA se reunieron con un representante de la Autoridad Nacional de Servicio Civil (Servir) con el fin de que se adhiera a la ley que busca la meritocracia con el fin de mejorar los servicios que brinda el Estado.

Esta reunión se realizó con la presencia del director regional, MC Simón Estrella, y en ella se pudo conocer paso a paso las ventajas que implicaría la adopción de esta norma laboral el que se espera empezar a ser aplicado inmediatamente.

Luis Rojas Santillán, especialista en Gestión del Rendimiento de Servir, se encargó de exponer detalladamente este importante avance en materia laboral que redundaría en mejores servicios sanitarios a la población.

La Ley del Servicio Civil fue aprobada por el Congreso de la República y es una de las reformas más ambiciosas y esperadas de los últimos 20 años porque actualmente los sueldos están congelados y las carreras estancadas.

Por ello, la reforma del servicio civil es clave para lograr un mejor servicio público al introducir la meritocracia para elevar la calidad de los servicios que el Estado brinda a los ciudadanos.

Además busca mejorar los ingresos de la mayoría de los servidores públicos e incentivar su crecimiento personal y profesional en la administración pública.

**Se agradece su difusión.**

**Cajamarca, 23 de abril de 2018**

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

**DIRESA CAJAMARCA**